

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/13668				
A:	22 JUN 92				
P.A.A.	☐	R.C.A.	☐	F.W.M.	☐
C.B.E.	☐	M.L.P.	☐	P.V.S.	☐
M.T.O.	☒	EDEC	☐	J.R.A.	☐

Santiago, 15 de Junio de 1992

EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presente

Señor Presidente:

Por medio de la presente me permito someter a su consideración la situación que afecta a mi madre, María Estela González Kahler, quien ha solicitado su reincorporación como asistente social a la Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI, empresa de la cual fue exonerada el año 1973, sin que a la fecha haya obtenido un resultado positivo en las gestiones efectuadas con tal propósito.

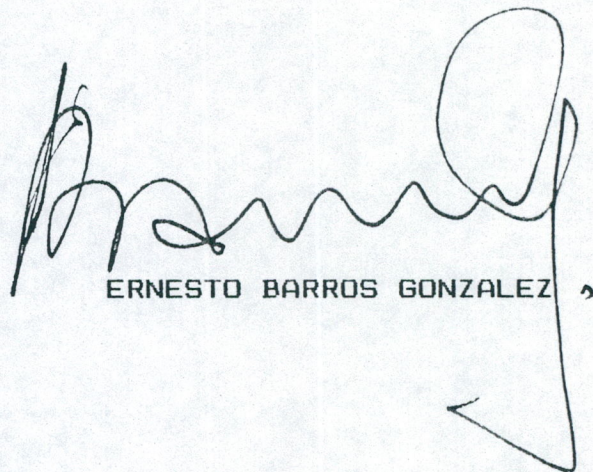
Actualmente, mi madre se encuentra postulando a un concurso abierto por EMPORCHI para proveer el cargo de asistente social en la ciudad de Punta Arenas.

La presente solicitud se funda en los siguientes antecedentes: la exoneración de mi madre obedeció exclusivamente a motivos de persecución política, ya que a esa fecha militaba en el Movimiento de Acción Popular Unitaria (Mapu); su ingreso a la citada empresa portuaria data de 1962; desde 1969 era titular del cargo de

asistente social en la ciudad de Punta Arenas, en la cual actualmente reside; que a pesar de innumerables obstáculos ha desarrollado en la zona una intensa labor en el ejercicio liberal de su profesión, prestando servicios a sindicatos, colegios y empresas privadas.

En consideración de los antecedentes expuestos, estimo que la reincorporación de mi madre a EMPORCHI permitirá hacer justicia respecto de la arbitrariedad cometida por la autoridad de la época.

Confiado en una favorable acogida a esta solicitud, saluda muy respetuosamente a S.E.



ERNESTO BARROS GONZALEZ ,

13/04/92.

EMPRESA PORTUARIA DE CHILE

CASILLA 133-V · VALPARAISO · TELEX Nº 230313

DEPARTAMENTO RELAC. INDUSTRIALES
SUBDEPTO. RELAC. LABORALES

Nº 482

Nº 549 /

VALPARAISO,

10 ABR 1992.

Señor
Angel Vera Fernández
Pedro de Oña Nº 127
PUNTA ARENAS

De mi consideración:

En respuesta a su Carta fechada en Febrero del año en curso, y que se relaciona con la posibilidad de reincorporación a la Empresa de cuatro ex-servidores del Puerto de Punta Arenas, informo a Ud. lo siguiente:

- 1.- En materia de contrataciones, esta Empresa ha debido dar prioridad a cuatro grandes grupos, considerándose en primer lugar a trabajadores exonerados en el régimen pasado, posteriormente a personal que mantenía un contrato como eventual en la Empresa por un período entre dos y cuatro años, después a hijos de trabajadores portuarios, activos y/o pasivos, a quienes se llamó para que rindieran un examen de ingreso y por último, a profesionales cuyos servicios eran requeridos por la Empresa en consideración al Título que poseían, léase Ingeniero Civil, Ingeniero de Ejecución Mecánica, Ingeniero de Ejecución en Transporte, Contador Auditor y Asistente Social.
- 2.- Con respecto a los exonerados, el Director que suscribe nombró una Comisión que contó con la participación de ambas Federaciones de Trabajadores y con la aprobación del Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones. Esta Comisión recibió un total de 161 Encuestas de ex-servidores que fueron despedidos de su fuente de trabajo con posterioridad al 11 de Septiembre de 1973, pudiendo establecerse de esta manera la situación actual de cada uno de ellos.
- 3.- De la evaluación realizada a cada caso y de acuerdo a las posibilidades de contratación que ha tenido la Empresa, se han podido reincorporar hasta la fecha 24 ex-trabajadores de este Servicio.
- 4.- Además, se ha posibilitado la incorporación de 18 personas que fueron exoneradas de otros Servicios Públicos, con lo cual se alcanza un total de 42 trabajadores exonerados que han sido reinsertados en el ámbito laboral de esta Empresa.
- 5.- De esta manera y ante la imposibilidad de reincorporar a todos los trabajadores exonerados en el régimen anterior, la Comisión designada debió priorizar los requisitos exigidos para este efecto, en los siguientes términos:

/..

S.R. Ernesto J. B. Gonzalez,
6710931. F.iscalia

EMPRESA PORTUARIA DE CHILE

CASILLA 133-V - VALPARAISO - TELEX N° 230313

- 2 -

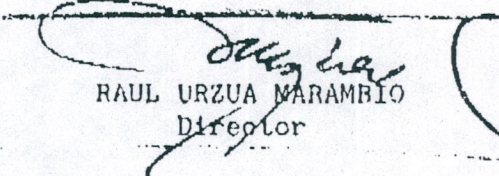
- a) Haber sido exonerado político durante el período Septiembre 1973 a Diciembre 1974.
- b) Haber sido funcionario de Planta al momento de dejar de pertenecer al Servicio.
- c) No haber tenido renta superior a un Ingreso Mínimo al momento de presentar su solicitud de reincorporación.
- d) No encontrarse acogido al beneficio de jubilación.

6.- Teniendo presente lo anterior y de acuerdo a los antecedentes aportados en la Encuesta, la situación particular de cada uno de los solicitantes es la siguiente:

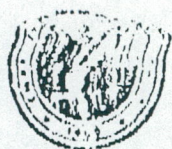
- Sra. MARIA ESTELA GONZALEZ KAHLE, trabaja profesionalmente, con una renta mensual de \$ 55.000 (Julio 1990).
- Sr. ATILIO ENCINA FIGUEROA, no presentó la Encuesta requerida, existiendo plazo para ello entre el 1° de Julio y el 15 de Agosto de 1990, por tanto, no fue considerado entre los casos analizados por la Comisión de Exonerados.
- Sr. JORGE ARRIAGADA CONTRERAS, no era funcionario de Planta, mediante Decreto N° 17, de 25 de Septiembre de 1973, se puso término a su nombramiento a Contrata.

En lo que respecta a su situación, no se consideró por cuanto percibe una pensión de jubilación otorgada por el Instituto de Normalización Previsional.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


RAUL URZUA MARAMBIO
Director

PVU/LDV/erm



EMPRESA PORTUARIA DE CHILE
PUNTA ARENAS

CERTIFICADO Nº 10

El Administrador del Puerto de Punta Arenas que suscribe, certifica:
Que según consta de la Hoja de Servicios correspondiente, doña María Estela González Kahler ingresó a la Empresa Portuaria de Chile el 01 de Diciembre de 1962 desempeñándose en este Organismo hasta que por Decreto Nº 4, de 20 de Septiembre de 1973 se puso término a sus funciones de Asistente Social grado 6/5º de la Planta Directiva, Profesional y Técnica a contar de la misma fecha.

Que posteriormente, por Resolución Nº 537 de 1º de Diciembre de 1973, totalmente tramitada por Contraloría General el 26 del mismo mes y año, fue contratada asimilada al grado 6/5º de la Planta D.P. y T. en carácter de Interino y por dos horas diarias de Lunes a Sábado, entre el 1º y el 31 de Diciembre de 1973.

Esta contrata le fué renovada en los mismos términos desde el 1º al 31 de Enero de 1974 mediante Resolución 214 de 19 de Marzo de 1974 TRC el 17.04.74.

Dejó de pertenecer a este Servicio el 01.02.74.

Se extiende el presente certificado a petición de la interesada y para impetrar derechos previsionales.

PUNTA ARENAS, 29 de Abril de 1985

LEONEL H. PEREZ PEREZ
Administrador del Puerto
PUNTA ARENAS

MINUTA.

1.- ANTECEDENTES PERSONALES:

NOMBRE: MARIA ESTEJA GONZALEZ KAHLER.
FECHA NAC.: 23.09. DE 1931, VALPARAISO.
ESTUDIOS: SUPERIORES EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE
VALPARAISO. 1956-1960.
PROFESION: ASISTENTE SOCIAL.

2.- ANTECEDENTES PROFESIONALES:

1961. EX SERVICIO DE PRISIONES, CARCEL PRESIDIO DE
VALPARAISO.
1962-1973. EMPRESA PORTUARIA DE CHILE, DURANTE ESTE
PERIODO SE DESEMPEÑA EN LA DIRECCION DE
EMPORCHI EN VALPARAISO, EN LA ADMINISTRACION
DEL PUERTO EN VALPARAISO Y EN PUNTA ARENAS.
DURANTE EL AÑO 1965 CUMPLE COMISION DE
SERVICIOS EN INTENDENCIA DE VALPARAISO.
SEPTIEMBRE DE 1973, ES EXONERADA DE EMPORCHI
MEDIANTE DECRETO N. 4.
1974. COOPERATIVA COPEAUSTRAL LIMITATA. DOS HORAS
DIARIAS.
1975-1980. TRABAJA ADSCRITA AL PLAN DE EMPLEO MINIMO
PARA OPTAR A CARGO DE ASISTENTE SOCIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.
EN 1980 ES EXONERADA POR ORDEN DEL ALCALDE.

1981-1991. SINDICATO DE TRABAJADORES ENAP MAGALLANES,
JORNADA PARCIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES
DEL SERVICIO.

A LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA EXONERACION DE LA EMPRESA
PORTUARIA QUE LE IMPIDIO OBTENER OTRO EMPLEO SE DEBE AGREGAR
QUE TIENE UN VACIO PREVISIONAL QUE LE IMPEDIRIA ACOGERSE A
JUBILACION.

3.- GESTIONES EFECTUADAS.

1974. RECLAMO DEL DESPIDO ANTE LA GOBERNACION DE PUNTA
ARENAS SIN RESULTADO POSITIVO.

1990. SE SOLICITA REINCORPORACION ANTE LA DIRECCION DE
LA EMPRESA PORTUARIA DE CHILE O BIEN UNA SOLUCION
DE LOS VACIOS PREVISIONALES. AL NO EXISTIR
RESPUESTA DE LA EMPRESA SE REITERA LA SOLICITUD
DESDE PUNTA ARENAS.

1991. SE PRODUCE LA VACANTE DEL CARGO DE ASISTENTE
SOCIAL EN EMPORCHI PUNTA ARENAS. LA EMPRESA
RECHAZA LA SOLICITUD PARA SER REINCORPORADA A ESTE
CARGO.

4.- SE SOLICITA LA REINCORPORACION A LA EMPRESA PORTUARIA DE
CHILE EN EL CARGO DE ASISTENTE SOCIAL Y EN CASO CONTRARIO SE
LLENEN LOS VACIOS PREVISIONALES QUE LE IMPEDIRAN ACOGERSE A

JUBILACION.

DEPTO. RELACIONES INDUSTRIALES
SUBDEPTO. RELACIONES LABORALES

Nº 1163.-

19 JUN 1991
482

Nº 1022 /

VALPARAISO, 17 JUN 1991

Señor
José Ruíz de Giorgio
Cámara de Senadores
Congreso Nacional
Avda. Pedro Montt S/Nº
Valparaíso

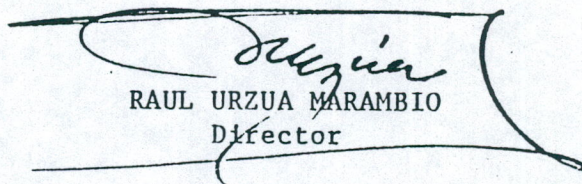
De mi consideración:

Me refiero a su Carta de fecha 04 de Junio pasado, en la cual solicita la reincorporación de la señora MARIA ESTELA GONZALEZ KAHLER, para ocupar el cargo de Asistente Social en el Puerto de Punta Arenas, y que fuera exonerada del Servicio en el año 1974.

Sobre el particular, debo informar a Ud. que dicha vacante fue ofrecida a la señora HORTENSIA HAYDEE TOLOSA, profesional que también fue exonerada por el régimen pasado en el año 1973, cargo que fue aceptado a contar del 01 de Julio próximo.

Basado en lo anterior, lamento no poder acceder a su petición, sin embargo, los antecedentes de la señora GONZALEZ quedarán en poder del Departamento de Relaciones Industriales, a objeto de ser considerados en posibles requerimientos de Asistentes Sociales que a futuro sean necesarios en esta Empresa.

Saluda atentamente a Ud.,


RAUL URZUA MARAMBIO
Director

PVU/amf.

EMPRESA PORTUARIA DE CHILE

CASILLA 133-V - VALPARAISO - TELEX Nº 230313

DEPTO. RELACIONES INDUSTRIALES
SUBDEPTO. RELACIONES LABORALES

Nº 1300

Nº 1159 /

VALPARAISO,

5 JUL 1991

Señor
Andrés Aylwin Azócar
Cámara de Diputados
Congreso Nacional
Avda. Pedro Montt S/Nº
VALPARAISO

De mi consideración:

En relación a su Carta de fecha 13 de Junio pasado, que se refiere a los antecedentes de la Asistente Social Sra. MARIA ESTELA GONZALEZ KÄHLER, quien fuera exonerada del Servicio durante el régimen pasado, puedo informar a Ud. lo siguiente:

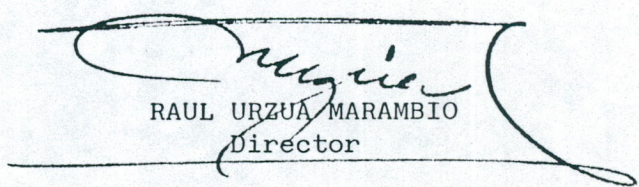
Con el propósito de establecer criterios uniformes en materia de contrataciones, especialmente con trabajadores exonerados, se fijaron diversas consideraciones en conjunto con las Organizaciones Sindicales de esta Empresa, iniciativa que contó con la aprobación del Sr. Ministro de Transportes.

Una de estas condicionantes fue de que el postulante no percibiera una renta por concepto de jubilación.

En el caso que nos ocupa, la Sra. González percibe un ingreso por estar acogida al beneficio antes señalado, lo que motivó que el cargo de Asistente Social para la Administración del Puerto de Punta Arenas fuera ofrecido a la Sra. Hortensia Haydée Tolosa Droguett, quien también fue exonerada en el año 1973 y no percibe ningún tipo de renta.

Basado en lo anterior, lamento no poder contratar a la señora González, sin embargo, los antecedentes quedarán en poder del Departamento de Relaciones Industriales, a objeto de ser considerados en posibles requerimientos de Asistentes Sociales que a futuro sean necesarios en esta Empresa.

Saluda atentamente a Ud.,


RAUL URZUA MARAMBIO
Director

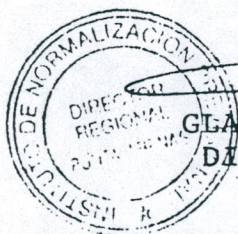
PVU/erm

C E R T I F I C A D O
=====

GLADYS COOPER O'RYAN, Director Regional
del Instituto de Normalización Previsional de
Punta Arenas, Certifica:

QUE, doña MARIA ESTELA GONZALEZ KAHLER,
RUT Nº 3.430.747-4, no percibe ningún tipo de
Pensión por este Instituto de Normalización Pre
visional Ex- Cajas de Previsión.

Se extiende el presente certificado a pe
tición de la interesada, para los fines que esti
me convenientes.



GLADYS COOPER O'RYAN
DIRECTOR REGIONAL

PUNTA ARENAS, Agosto 27 de 1991.

NOMBRE : MARIA ESTELA GONZALEZ KAHLER
F. NAC. : 23.09.31 VALPARAISO.
B. CIVIL : CASADA (SEPARADA DESDE 1969)
CUATRO HIJOS.
ESTUDIO : TITULO ASISTENTE SOCIAL OTORGADO POR UNIVERSIDAD
CATOLICA 1962.
OCUPACION : CESANTE MEDIA JORNADA-TRABAJO INESTABLE.
TRABAJO AD HONOREM CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES
PARA FORMAR DEPARTAMENTO SOCIAL.

HISTORIAL LABORAL:

1962-1973 EMPRESA PORTUARIA DE CHILE.
1973- ELIMINADA DEL SERVICIO POR DECRETO N° 4.
1975-80 TRABAJO ADECRITA AL PLAN EMPLEO MINIMO PARA OPTAR A
CARGO ASISTENTE SOCIAL CON RESULTADO NEGATIVO POR
EXONERACION EMPORCHI.
1980 EXONERADA DEL PEM POR ORDEN ALCALDE JORGE VEGA .
1981-1991 SINDICATO TRABAJADORES ENAP MAGALLANES JORNADA PAR-
CIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

PROBLEMATICA RELEVANTE:

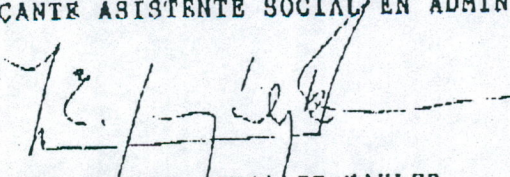
VACIO PREVISIONAL IMPOSIBILITARA MAS ADELANTE ACO-
GERSE A JUBILACION.

ACTIVIDADES VOLUNTARIAS:

CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES A CARGO DEL DPTO SOCIAL EN FORMACION.
PASTORAL OBRERA : DICTACION DE CURSOS EN ESCUELA DE VERANO 1991 EN
PUERTO NATALES Y PUNTA ARENAS.
GUIAS Y SCOUT DE CHILE: DIRIGENTE GRUPO BADEN POWELL

GESTIONES PARA OBTENER RE-INCORPORACION:

1974 RECLAMO DESPIDO ANTE GOBERNACION SIN RESULTADO POSITIVO.
1990 SOLICITO RE-INCORPORACION EN DIRECCION EMPRESA Y/O PAGO IMPO -
SICIONES ADEUDADAS. LA EXONERACION EMPORCHI CERRO CAMPO LABORAL
TOTALMENTE.
1990 REITERO SOLICITUD HECHA EN EL MES DE JULIO 90 en direccion em-
PORCHI AHORA DESDE PUNTA ARENAS.
NO SE ME HA CONTESTADO RESOLUCION ALGUNA.
1991 SE PRODUCE VACANTE ASISTENTE SOCIAL EN ADMINISTRACION PUERTO
P. ARENAS.


MARIA ESTELA GONZALEZ KAHLER
ASISTENTE SOCIAL

MARIA ESTELA GONZALEZ KAHLER
Asistente Social

C U R R I C U L U M V I T A E.

NOMBRE : MARIA ESTELA GONZALEZ KAHLER
NAC. : 23.09.1931 en VALPARAISO.
E. CIVIL : CASADA (SEPARADA).
ESTUDIOS : SUPERIORES EN UNIVERSIDAD CATOLICA VALPARAISO.
1956-1960.
TITULO ASISTENTE SOCIAL OBTENIDO EN ENERO 1962
MEMORIA TITULADA "MENORES EN SITUACION IRREGULAR, UN
ESTUDIO Y UNA EXPERIENCIA"
CONDENSA LA EXPERIENCIA DE VARIOS AÑOS DE TRABAJO AD
HONOREM EN ATENCION Y PROMOCION DE MENORES DESVALI -
DOS SIN HOGAR HECHA A TRAVES DEL JUZGADO DE MENORES
DE VALPO. Y ATENCION EN LUGARES DE CONCENTRACION DE
ELLOS.

ANTECEDENTES LABORALES:

1961 EX SERVICIO DE PRISIONES, ENCARGADA DEL SERVICIO SO -
CIAL Y COMPLETANDO LA ATENCION DE LOS MENORES EN SI -
TUACION IRREGULAR. 10 ms. CARCEL PRESIDIO VALPARAISO.

1962-1973 1º DICIEMBRE 1962 INGRESO EMPRESA PORTUARIA DE CHILE
DESEMPEÑANDO LABORES PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE
LA EMPRESA EN VALPARAISO, DESDE 1962 HASTA 1965.
EN 1965 CUMPLO COMISION DE SERVICIO EN INTENDENCIA DE
VALPARAISO ASESORANDO SOCIALMENTE A LAS SRAS. DE IN -
TENDENTE ENRIQUE VICENTE Y A LA SRA. LILA DE MONTEDO -
NICO ESPOSA DEL ALCALDE SR. LUIS MONTEDONICO QEPD.
1966 REGRESO EMPORCHI Y SE ME DESTINA A LA ADMINISTRA -
CION DEL PUERTO DE VALPARAISO.
DICIEMBRE 1969 TRASLADO A PUERTO DE PUNTA ARENAS.
SEPTIEMBRE 1973 EXONERADA POR DECRETO Nº 4.
POR NECESIDADES DEL SERVICIO SE ME CURSA CONTRATO A
CONTRATA POR DOS HORAS DE NOVIEMBRE A ENERO 1974.

1974 TRABAJO DOS HORAS DS. EN COOPERATIVA COPEAUSTRAL LDA.

1975-1980 PLAN EMPLEO MINIMO EN ESPERA DE VACANTE QUE NO SE ME
OTORGA.

1979-1981 DOCENTE INSTITUTO SAGRADA FAMILIA JORNADA PARCIAL.
1980 REEMPLAZO DOCENTE EN LICEO B-4 AMBOS EN BIENESTAR SO -
CIAL.

1981-1991 JORNADA PARCIAL A HONORARIOS DE 1981-1982, CONTRATO
INDEFINIDO MEDIA JORNADA 1982-1989. ABRIL 1989 FINI -
QUITO Y POSTERIOR CONTRATACION CON MENOR INGRESO.
ACTUALMENTE EJERZO MEDIA JORNADA.

DURANTE TODO EL TIEMPO DE CESANTIA EJERCI LIBERALMEN -
TE LA PROFESION Y ORGANICE CAMPAÑAS SOCIALES EN FAVOR
DE LA POBLACION MARGINAL DE EXTREMA POBREZA COMO DE
SECTORES MARGINALES. PARA ESTO INTERESABA A INSTITUCIO
NES COMO LICEO SAN JOSE, RADIO MINERIA, CEMA CHILE, etc.
ERAN LOS TIEMPOS DIFICILES EN QUE MAGALLANES NO APARE -
CIA EN EL MAPA DE EXTREMA POBREZA Y ESTABA PROHIBIDO
HABLAR DE ELLO.
DESDE 1981 ESTA ACCION SOCIAL EN FAVOR DE LOS SECTORES
MARGINALES LA REALIZO CONJUNTAMENTE CON EL SINDICATO
ENAP. SE TRABAJA CON LAS ESPOSAS DE LOS DIRIGENTES.

PARTE DE LAS HORAS LIBRES LAS DEDICO A LA JUVENTUD
A TRAVES DE ASOC. GUIAS Y SCOT DE CHILE GRUPO BA -
DEN POWELL COMO DIRIGENTE ACTIVA.

CURSOS Y SEMINARIOS:

SOLO SE MENCIONAN LOS QUE CONSTA CERTIFICADO FALTANDO MUCHOS QUE JUSTIFICAR POR PERDIDA DE LOS ANTECEDENTES.

PLANIFICACION DE LA ACCION SOCIAL SRA. PILAR ALVARINO MARTIN.
DADO EN P. ARENAS PATROCINADO POR CONSEJO AISEN MAGALLANES DEL COLEGIO AASS.
29.XI.76.

INVESTIGACION SOCIAL Y ESTADISTICA SRA. MONICA JIMENEZ DE BARROS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE. 1977

CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL SRA. MONICA JIMENEZ DE BARROS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE. 1978.

DIAGNOSTICO FAMILIAR EN TRABAJO SOCIAL UMAG 1983 ESCUELA TEMPORADA.

SISTEMA PREVISIONAL 1983 SAN CRISTOBAL AFP.

TRATAMIENTO FAMILIAR EN TRABAJO SOCIAL UMAG 1984 .

SEMINARIO PREVISIONAL UMAG 1985

SEMINARIO LABORAL CDT INSTITUTO AMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO LIBRE. (AFL-CIO), 1987.

SEMINARIO PREVISIONAL PARA EMPLEADORES AFP SANTA MARIA, 1989.

ECONOMIA BASICA SRA. GLADYS CARCAMO UMAG 1990.

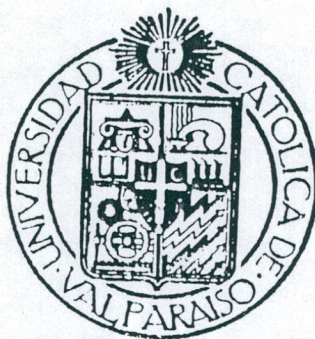
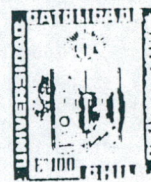
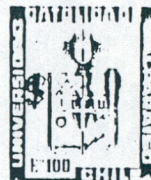
CIENCIA POLITICA SRA. GRACIELA DIAZ ACOSTA UMAG TEMPORADA DIC. 1990.

COMUNICACION Y FAMILIA UMAG ESCUELA TEMPORADA 1984

MARIA ESTELA GONZALEZ KAHLER
ASISTENTE SOCIAL

Carnet N° - - - - -

Lugar - - - - -



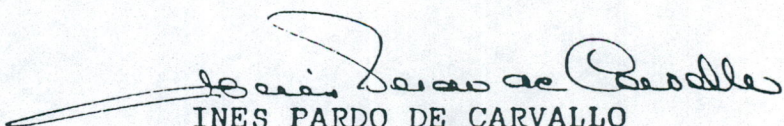
Universidad Católica de Valparaíso - Chile

CERTIFICADO

Certifico que según consta del acta de la sesión del Consejo Superior de 5 de ENERO de 19⁶² se confirió el TITULO DE "ASISTENTE SOCIAL".-

a Don a MARIA ESTELA GONZALEZ KAHLER

Valparaíso, 28 de ABRIL de 19⁷⁸.


INES PARDO DE CARVALLO

Secretario General